

LAS INSTITUCIONES ARMADAS, COMO ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES SOCIALES Y MENTALES

por ANIBAL SALVATIERRA LINDSAY, Ayudante del Seminario de Ciencias Económicas, Escuela de Derecho, Universidad de Chile.

A) Las instituciones armadas como estructuras institucionales.

1.— Política e instituciones armadas.

A decir verdad, en la mayor parte de los países latinoamericanos las instituciones armadas, quiéranlo o no, juegan un papel político por la sola razón de existir como tales. Dicho rol constituye en sí un problema trascendente que el Estado debe entender, afrontar y solucionar otorgando a dichas estructuras las funciones integrales que constituyen la esencia de su razón de ser.

Sin embargo, la más de las veces estas instituciones son consideradas como un instrumento de simple presencia que debe estar utilizable para los efectos de salvaguardar la integridad territorial, su soberanía y la defensa interior del país.

Frente a un poder organizado desde sus raíces, cuya potencia se multiplica incontables veces por sus cualidades de disciplina, por el ordenamiento jerárquico que le caracteriza y la potencia de su armamento, los poderes democráticamente constituídos ven en él un elemento de seguridad relativo para su existencia y estabilidad. Por otra parte, los grupos extremistas lo consideran como un instrumento de presión para mantener un estado con-

veniente a los intereses de sectores no representativos de sus aspiraciones ideológicas.

La realidad de las instituciones armadas es, no obstante, muy otra. Si bien es preciso reconocer que ellas han jugado en distintos Estados papeles que trasgreden el marco de su íntima razón de ser, por lo general sus actividades no son ni tan diferentes en lo esencial, ni tan independientes, respecto de las demás fuerzas sociales que estructuran una nación.

Es indudable que existe el concepto de estimar a estas estructuras como un mero instrumento del poder político, que sin formar parte integral de éste, aparece como la figura simbólica de un guerrero en reposo; pero con sus armas prontas a ser utilizadas. Esta imagen, en verdad, está muy lejos de la realidad.

En una visión muy simplificada de la conducción de un Estado en conjunto, la Sociedad que lo compone ha creado una serie de estructuras que le conforman y a través de las cuales se realiza regularmente en base de decisiones que en sí van formando modos generales de hacer la tarea de gobernar, aproximándose a las directivas generales que expresan una política, una forma global de encarar los pro-

blemas y buscar las soluciones de acuerdo a esquemas planificados desde el comienzo del proceso de delegación del mandato soberano del pueblo.

Dentro de las estructuras aludidas está indudablemente la que constituye las instituciones armadas. Ordinariamente, sin embargo, éstas no son estimadas como un elemento útil de trabajo en el devenir corriente de una entidad social. En síntesis, se le aprecia como un elemento preventivo inevitable ante amenazas externas o como un seguro para el mantenimiento de una estructura general incompatible con el caos y el desajuste del poder constituido. Y nada más.

Esta actitud obedece a un singular desconocimiento de una estructura que tiene notoria influencia en el desenvolvimiento del grupo social. El concepto de que es necesario mantener al margen de los problemas de desarrollo a las instituciones armadas se encuentra profundamente arraigado en determinados sectores, porque en ellos prevalece la idea —y en ésto, no ha evolucionado desde la época de vigencia de la más pura doctrina liberal— de que ella constituye una institución cuya técnica, organización y finalidades están por completo ajenos al proceso de desarrollo y su exclusivo deber es el mantenimiento de la soberanía y la defensa interior del grupo social. Por lo tanto, sus conocimientos, preparación y entrenamiento sólo le habilitan para tales objetivos.

Por otra parte, las exigencias constitucionales, legales y aún reglamentarias de ser una fuerza no deliberante, esencialmente obediente y sometida a una disciplina rigurosa, parecieran hacerla incompatible con toda intervención política.

Hay, evidentemente, una falacia en

tal forma de pensar, porque si bien es innegable que tales exigencias son indispensables para actuar, en el sentido concreto de ejercer su poder material, las instituciones armadas conforman una estructura que participa o debe participar en las decisiones políticas del más alto nivel.

Se desconoce, y este desconocimiento deja huellas en el espíritu de los hombres desde las épocas juveniles en que las aspiraciones de libertad y de revolución cobran aureola de romanticismo, que justamente dentro del ordenamiento intrínseco de estas instituciones, de su técnica social, la más de las veces los derechos, los deberes, las libertades y el respeto indispensables para una convivencia social, se encuentran mejor constituidos, delimitados y ejercidos con respecto a lo que ordinariamente ocurre en otros ámbitos del grupo social.

Esta idea de acatamiento provoca un temprano divorcio entre la ardorosa vida juvenil que se distancia, sin una cabal comprensión del problema, de aquélla dedicada al servicio de las instituciones armadas y este divorcio se manifiesta a lo largo de toda la existencia social. De esta manera el sector del grupo social que pasa a configurar en el marco de las instituciones armadas el capital humano de las mismas, experimenta en el orden de sus actividades profesionales un aislamiento cada vez mayor y por ende, la escasa comprensión y ninguna vinculación que guarda esta estructura con las restantes estructuras civiles. Este fenómeno más tarde redundará en una desaprensión general de estas últimas con respecto de la primera, en una incomprensión profunda de los roles que a cada una le corresponde desempeñar y un divorcio total en la forma de encarar los problemas socio-económicos del grupo.

En verdad, sólo subsiste el concepto que las instituciones armadas están ahí, aunque irremediablemente, pero están ahí y si se presentan situaciones de conmoción externa o interna, se les exigirá el cumplimiento de su función de cualquier modo que sea, aún cuando su preparación, sus elementos de acción y sus objetivos no le hayan sido dados o permitidos por el gobierno de dicho grupo social.

Sin embargo, cuando el extraordinario avance de la técnica y el devenir socio-económico de los pueblos los enfrenta a las necesidades de cambios estructurales, nace la inquietud compartida respecto de la actitud de estas estructuras armadas frente a dichos cambios, nace la interrogante en cuanto a si ellas aceptarán los cambios estructurales requeridos. La inquietud se origina justamente por aquella falta de vinculación que se mencionaba y en razón que esos cambios deben destruir forzosamente viejos conceptos profundamente arraigados en determinados sectores del grupo social que no comparten estas ideas de cambio, sea porque pueden representar intereses de determinadas clases sociales con las cuales se identifican en cuanto a su oposición respecto de dichos cambios, sea porque en las materias de integración regional sustenten posiciones divergentes de intransigencia irreductible que impiden o dificulten gravemente los cambios estructurales que dicha integración requiere. Todo intento de cambio, por lo tanto, correría el riesgo de enfrentar una doctrina o un criterio diverso sustentado por las instituciones armadas con un resultado conflictivo que no es difícil anticipar.

Cuando las estructuras civiles mantienen al margen la importante intervención de las estructuras militares en la acción de gobierno del grupo social, si no toman parte en la evolución del

desarrollo social de dicho grupo, si el conocimiento, la apreciación y el juicio de los factores determinantes de la evolución o revolución, se reserva solamente para las estructuras políticas civiles, si finalmente se considera a las instituciones armadas como un simple instrumento de ejecución del poder, no es posible extrañar la incertidumbre respecto de las actitudes posibles de este sector que en las etapas críticas de cambio, se presenta o emerge como un elemento decisivo de la seguridad y estabilidad del Estado que sustenta esa política de cambios estructurales.

Entre las situaciones alternativas que suelen presentarse en las circunstancias recién expresadas, lo normal, que no por ello deja de experimentar excepciones constantes, es que exista una especie de convivencia pacífica entre las estructuras civiles que llevan a cabo las tareas que concretan una política general y las estructuras armadas, como instrumento disponible, es mantenido o se automantiene al margen de tales inquietudes en virtud de sólidas tradiciones democráticas y de sus propios procedimientos de autocontrol; pero a las cuales no se deja de observar con recelo, el que se acentúa en épocas de crisis porque se ignora o simplemente desconoce que la vida militar incorpora hábitos y tradiciones que preparan a los hombres para un uso legítimo, bien definido y responsable de la parte de poder que le ha sido asignada.

Cuando el poder político, por múltiples factores que no es del caso analizar en este tema, cae en situaciones de debilitamiento que finalmente conducen a síntomas inequívocos de desintegración social, las alternativas de las instituciones armadas se disparan hacia extremos bien definidos. En primer término, es posible prever la su-

plantación del poder político por el militar, el cual suele contar con el apoyo directo o implícito de fuerzas ultra conservadoras. Cuando el poder político envuelve a las instituciones armadas en el proceso de desintegración social, se dan las circunstancias para que minorías extremistas ultra-avanzadas, con el apoyo de instituciones armadas nacidas en su propio seno e integradas por restos de grupos militares ocasionales, asuman el poder sustentadas justamente por la fuerza y la violencia que esas organizaciones armadas desencadenan, fuerza y violencia que tipifican las acciones de guerrilla.

Existe, no obstante, una cuarta alternativa que plantea una solución nueva para la relación o ecuación política e instituciones armadas.

La estructura armada se caracteriza por ser una organización enteramente planificada en sus métodos, en sus procedimientos y finalidades. Todo en ella obedece o debe obedecer a objetivos que han sido dados o autode-terminados en bases a estudios, hipótesis y apreciaciones afinadas a través de exhaustivos análisis de equipo. En consideración a dichos objetivos, prepara y prevé su acción presente y futura.

Por lo anteriormente expuesto, se comprende que sea de suma importancia para las instituciones armadas recibir de parte de los más altos niveles de gobierno del Estado, las metas, finalidades u objetivos que deba cumplir. Cuando no se determinan los objetivos, que es lo corriente en la última alternativa en referencia, esta estructura se ve constreñida a plantearse sus propias finalidades, que establece, a falta de otros objetivos, en base de aquellos que denomina como naturales o mínimos necesarios para la supervivencia del grupo social que protege.

Desde luego, esta falta de conexión al más alto nivel político, encierra un primer germen de posibles dificultades y desinteligencias, produce divergencias de modos de actuar frente a los diversos problemas del grupo social que con el devenir del tiempo se tornan insuperables, especialmente cuando dan nacimiento a inquietudes por responsabilidades directrices cuya sanción se puede encontrar tristemente ejemplarizada en las gravísimas acusaciones recaídas sobre los conductores militares franceses de la Primera Guerra Mundial. Basta para ello recordar el juicio seguido al Mariscal Petain y los cargos de negligencia y traición a la patria, a los cuales no estaban en absoluto ajenos los conductores políticos que habían creado todas las circunstancias negativas para llegar a situaciones históricas sobradamente conocidas.

Las estructuras militares son esencialmente funcionales, se organizan para determinadas hipótesis de empleo y por ésta razón el primer contacto político a que se hacía mención cobra fundamental importancia.

Existe consenso respecto del hecho que un conflicto bélico está muy lejos de ser asunto exclusivo de la estructura militar y que, por el contrario, lo es del grupo social entero. Si bien la técnica militar debe emplearse en forma exclusiva y excluyente en la conducción de las operaciones militares, el resto del problema generado por un conflicto es materia de conducción política y orgánica del grupo social afectado. Para las instituciones armadas, sin embargo, el desarrollo del conflicto en sí no es su única razón de ser. Más que ello, es prevenirlo, estudiar y deducir sus posibles desarrollos y, mejor aún, evitarlo. Para ello estudia, acudiendo a todos los medios de información y análisis que le puede

proporcionar la fuente utilizable y agota la investigación hasta obtener un resultado que constituye otro de los elementos o factores que determinan su organización, sus planes y su acción concreta actual.

En razón de las sólidas conclusiones obtenidas a través de los estudios y análisis ya mencionados es que las instituciones armadas sienten la necesidad de intervenir en la vida política del país en el más claro sentido de conducción de la vida nacional y establecer una efectiva vinculación con las demás estructuras socio-económicas del grupo social o Estado. Esta idea no es en absoluto contraria a todo espíritu democrático, sino que al revés, lo es afirmativa en la mejor de sus expresiones y puede coadyuvar a disipar poderosamente muchas sombras sobre tales materias. Parecería absurdo que esta estructura, creada y mantenida para la seguridad y permanencia del grupo, sea mantenida al margen del mismo en cuanto a su conducción, en cuanto a la apreciación y decisión de factores que justamente dicen relación con dicha seguridad y permanencia.

Sometidos a vivir entre conglomerados sociales en que las posibilidades de conflicto se dan con frecuencia, se debe afrontar la realidad dura y es-cueta de la permanente probabilidad que dicho conflicto, o que internamente dentro del grupo social éste pueda ser gestado por grupos extremistas. Por ello, los conductores militares sienten intrínsecamente la necesidad que, dentro del ordenamiento general del grupo social, sin alterar mayormente su devenir, las cosas se ordenen de una mejor manera para la protección del grupo ante la eventualidad de un conflicto armado; que en política externa se tomen en cuenta sus puntos de vista en virtud de la misma consi-

deración anterior; que en el desarrollo económico se consideren sus necesidades de abastecimiento, reemplazo y mantenimiento, además de su propia participación en dicho proceso; que se cree conciencia en todos los niveles de la necesidad de defensa y particularmente, le sean fijados los objetivos coincidentes con la política general del grupo que en los diversos niveles de educación, especialmente en los más altos, se planteen los problemas generales de defensa nacional y se comprenda su importancia y trascendencia.

En síntesis, como representante de una estructura de caracteres especialísimos y distintos, el militar considera indispensable la necesidad de ser conducido políticamente, y en forma activa, directa y hacia finalidades precisas mediante la fijación de objetivos propios para esa estructura, que no son otros que los desglosados del objetivo general de la política del grupo social. A su vez, anhela que sus investigaciones, análisis y apreciaciones influyan, igual que las investigaciones, análisis y apreciaciones de las demás estructuras del grupo social, en las grandes decisiones que toman los grupos directivos después de conjugar todos los factores expuestos por sus distintos asesores. Es decir, desea representar su factor dentro de todos los demás en juego, dentro del procedimiento de apreciación política que ha de culminar con la solución general del problema.

De esta manera la estructura militar se enfrentará, igual que los diversos grupos directivos, a la solución conjunta de los problemas que debe encarar el grupo social todo en su devenir histórico, reformará sus propias estructuras internas y captará conjuntamente con todos los participantes del fenómeno, la evolución de una

manera completa, íntegra, con clara comprensión de sus fundamentos.

Esta alternativa, desafortunadamente, no es la más frecuente y la razón de su ausencia se explica, entre otros motivos, por esa falta de vinculación a que se ha hecho abundante referencia.

El procedimiento de auspiciar la interpenetración de las distintas estructuras del grupo social logra un claro servicio en favor de la libertad define los usos legítimos de toda estructura, precisa sus límites y determina las responsabilidades públicas, y fundamentalmente salvaguarda el principio del control compartido de las decisiones. En razón de lo expuesto, plantea una política de cambios o de reformas en las estructuras, parece indispensable que, dentro de ellas, las instituciones armadas, precisado sus objetivos, funciones, responsabilidades y esferas de acción, lo que en conjunto constituye una teoría del poder basada en principios democráticos, y en verdad, quizás más que una teoría, una realidad bien concreta basada en tales principios. Por esta misma razón, la existencia de una estructura enfrentada a una política de cambios estructurales de por sí implica la preparación de reformas constitucionales y legales que han de servir al cambio, con el objeto que éste se ejecute dentro de un ordenamiento que no acarree la crisis y la desintegración social, que compulsen a su empleo y, desde luego, preparen las nuevas instituciones que han de concretar tales cambios.

2.—Las alternativas políticas de las instituciones armadas.

Cuando las instituciones armadas se

encuentran encerradas en el círculo de sus propios problemas, la solución de éstos indudablemente carecen de la necesaria perspectiva y el conocimiento de los demás factores de decisión forzosamente ha de ser superficial e indirecto. En tales casos difícilmente puede esperarse una adecuada comprensión democrática de todos los problemas que afectan al grupo social y es factible que ellos adquieran una importancia superlativa que, además de otras circunstancias, compulsen a suplantarlo el poder civil. En tales casos, las causas aparentes de la decisión suelen ser tan variadas y anunciadas como el número de golpes de estado contabilizable hasta la fecha.

Las causas reales, no obstante, no son tan numerosas. Entre las de mayor frecuencia están: (a) como ya se había expuesto, la consideración superlativa de los conceptos sustentados por las instituciones armadas respecto de los objetivos necesarios para el mantenimiento o desarrollo integral del grupo social, dentro de los cuales está la imposición de cambios estructurales o de planteamientos políticos; (b) un efectivo debilitamiento de la estructura general del Estado, síntomas graves de crisis social e ineficacia de los procedimientos democráticos habituales para aprobarlas; (c) reacción atemorizada ante problemas sociales nuevos, como una huida hacia métodos de mando, coerción y presión.

Cuando se producen estas situaciones, especialmente cuando la causa real es la primera de las mencionadas, generalmente trae consigo una real inversión de los valores que naturalmente encauzan las decisiones políticas. En efecto, la estructura militar, creada para asegurar y permitir el desarrollo socio-económico, pasa a constituir el fundamento sobre el cual

se desenvuelve la existencia del grupo social afectado, y sus fines y procedimientos en último término no van dirigidos a servir directamente al bienestar social sino al crecimiento de la potencialidad bélica del grupo en cuestión en razón que dicha potencialidad ha de servir de base al engrandecimiento del grupo. El crecimiento de la importancia y fuerza de la estructura y el acrecentamiento del poder acarrea a su vez una mayor gravitación interna al mismo tiempo que influye fuertemente en la política de los grupos sociales vecinos, desviando sus esfuerzos de evolución hacia fines meramente defensivos.

Con la asunción al poder por parte de la institución armada, desaparece la forma de control del grupo por medio de la cooperación creadora y es reemplazada por el patrón de mando y de obediencia, que si bien habitualmente alcanza gran eficiencia, es perjudicial a los individuos que lo experimentan. Es difícil negar que la forma de control autoritario deriva invariablemente hacia una reacción totalitaria, hacia métodos de mando, de presión y coerción, de regimentación estricta, lo que a la postre significa una forma de curar un mal imponiendo otro mayor. Debe excluirse la valorización, en estos casos, de un régimen así impuesto en vistas del ocasional apoyo que invariablemente se recibe de aquellos sectores dispuestos a seguir a cualquier caudillo que prometa algo parecido a la seguridad antes de permanecer en una situación de inestabilidad.

Cuando la estructura militar abandona su función específica y pretende actuar dentro del campo político mediante el manejo de todos los factores que gobiernan ese campo, rara vez, por razones obvias, puede ejecutar adecuadamente las funciones que requieren una preparación, una expe-

riencia, y una base programática en que sustentar su acción de gobierno.

Es dable constatar que la asunción violenta al poder y el consiguiente enfrentamiento con la realidad concreta de llevar adelante decisiones políticas acarrea un desdoblamiento de la actitud inicial de ejercer lo que por antinomia se ha dado en denominar como un derecho a la revolución para suplantarlo un orden existente que se supone inadecuado. Este desdoblamiento se acusa en los primeros pasos en el poder político. En efecto, si bien el golpe militar, que para determinados sectores puede constituir una solución que por la fuerza de la costumbre consideran como necesaria, aspira a resolver en forma precisa y concreta los problemas del grupo, las decisiones políticas elegidas tardan, suelen ser inadecuadas y la mayor parte de las veces revelan superficialidad y carencia de fundamentos esenciales para su conquista del poder. Entonces se presenta la necesidad de actuar con la energía y rapidez que se suponía ausente en el régimen derrocado.

La necesidad de actuar obliga a tomar medidas de singular energía especialmente contra aquellos sectores sociales que más vehementemente luchan por introducir cambios en la estructura social. La razón de la elección del contrario es muy simple; estos sectores que pretenden cambios encontraban dentro del ordenamiento democrático su forma de expresión mediante los cauces normales de acción. En las crisis políticas y sociales originadas por los golpes de estado se han perdido los sistemas de autocontrol y los medios de expresión y las necesidades de cambio se manifiestan violentamente en actitudes desintegradoras del ordenamiento del grupo social, lo que a su vez produce las contrarreacciones, más y más duras y de ma-

yor gravedad, por los sustentadores del poder, que forzosamente derivan hacia formas totalitarias. Las reacciones y contrareacciones se suceden en cadena y desembocan en desenlaces imprevisibles; pero en todo caso, con un empeoramiento cada vez más definitivo del ordenamiento y de la integración del grupo social.

Violentados ya los sistemas de auto control de las instituciones armadas y las disposiciones de autogobierno que el grupo social convino, no es extraño que dentro de la estructura militar misma surjan otras corrientes que a su vez pretendan suplantarlo con mayor energía las directivas iniciales del poder militar, para corregir la desvirtuación del movimiento o cualquiera otra causa aparente o real. Y el fenómeno de desdoblamiento que se produce en el ejercicio del poder y al cual se hacía mención recientemente, da origen a nuevos golpes de estado dentro de la misma estructura militar en una sucesión de términos imprevisibles, pero igualmente desintegrante del ordenamiento social.

Llevado el razonamiento a las influencias que el gobierno de las estructuras militares puede tener respecto de los cambios estructurales requeridos para la integración regional se puede expresar que, tanto por la necesidad de ejercer la fuerza en el orden interno como por las aspiraciones nacionalistas que son propias de estas estructuras por razones intrínsecas de su propia formación espiritual y técnica, por sus tareas específicas que han modelado su mentalidad desde las raíces de su existencia y actuando investidas de tal carácter, tienden a considerar a los diversos grupos sociales como entes antagónicos o aliados según determinadas hipótesis; pero siempre en razón del mantenimiento de la integridad o crecimiento del grupo de que for-

man parte, buscan el ideal de la autarquía total dentro de sus fronteras o tratan de expandir sus zonas de influencia con vista a tal logro autárquico, como desiderátum de sus posibilidades defensivas.

En verdad, cuando la estructura armada desborda sus tareas específicas y el grupo social entero se convierte en un servidor de sus propósitos, los afanes integracionistas, la vinculación a través del intercambio comercial, económico, cultural y de todo orden se resiente y da la impresión de sufrir un atascamiento paralizante porque los otros grupos sociales, en una natural reacción defensiva, son llevados al juego del equilibrio de poderes y otorgan naturalmente un mayor valor a los objetivos que aseguren su capacidad de defensa.

El diálogo internacional se hace difícil en tales circunstancias, la falta de representación legítima, los incuestionables afanes hegemónicos intrínsecos en mentalidades militares cesáreas, la inestabilidad, las estrechez de los canales de vinculación como consecuencia inevitable de la falta de representación democrática, la irremediable suspicacia respecto de la oculta intención política en las relaciones internacionales que se confirman con las declaraciones doctrinarias de los ideólogos del régimen, son todos factores que atentan irreversiblemente contra la integración y, consecuentemente, contra las modificaciones estructurales que tal paso exige en forma imperativa.

El libre juego de los intereses superiores de los grupos sociales que es condición esencial para un armónico desarrollo del proceso de integración, queda supeditado a la acción política de los dirigentes del grupo afectado, quienes buscan como objetivo pri-

mordial la conquista de una posición internacional más ventajosa, aún cuando no coincida con las realidades socio-económicas de los grupos componentes de la región. La búsqueda y obtención de tales logros constituye una doctrina que se concreta en modos de acción bien definidos que no son otra cosa que las mismas hipótesis de conflictos llevadas a nivel político y desarrolladas en tal esfera. Se ignora o se pretende ignorar que la estrecha correlación entre los grupos sociales afecta recíprocamente sus posibilidades de crecimiento y que las doctrinas nacionalistas no son las más adecuadas para el manejo conjunto de los factores que gobiernan tales interdependencias.

Con análogo criterio con que se califica un ordenamiento político interno como deteriorado y por ende, la necesidad de su reemplazo, sin un dominio cabal de los antecedentes sociales y económicos que permitan una mayor exactitud y autoridad para calificar, de igual modo estas estructuras militares, dislocadas de su función básica y no preparadas mediante el largo ejercicio del contacto internacional, pretenden asumir posiciones directrices en el ámbito internacional. Sus fundamentos, por regla común, son sus lucubraciones doctrinarias, que no se limitan por el peso de los demás factores intervinientes. De esta manera, se rompe un lógico sistema de apreciar y conjugar esos factores del desarrollo del grupo social entero y hacen primar las más de las veces ideas o doctrinas hegemónicas que alteran no solamente la situación interna efectiva de su grupo sino que también frenan lamentablemente las posibilidades de intercambios sociales internacionales que más tarde serán las herramientas de más valor en el proceso de integración.

La alteración de la situación real

del grupo social en cuanto a las metas naturales por alcanzar, deshace todo análisis lógico para un desarrollo integrado y hacen sobrevalorizar objetivos nacionales de defensa cuya primacía no se justifica de modo alguno en grupos sociales subdesarrollados como los existentes en toda América Latina.

Por lo establecido hasta aquí, puede colegirse que la estructura militar cuando hace las veces de exclusivo y excluyente sector dirigente de un grupo social, no constituye la solución más aconsejable para buscar una integración intensamente necesaria y que de por sí comprende aristas que no coinciden con las apreciaciones de tipo político militar y más bien constituyen un elemento incompatible con el resultado apetecido. Esta influencia negativa, por lo demás, extiende su importancia hacia límites impredecibles como las ondas sonoras del tañido de alerta de una campana.

El fundamento de lo anteriormente expuesto es simple, la integración debe buscarse con ahínco a través de acciones naturales que complementen en sí las actividades de los diversos grupos sociales de tal manera que existan figurativamente entre ellos grandes superficies de contacto sin que ellos se perviertan o puedan servir de vehículo para afanes imperialistas o de penetración política, desde luego, inaceptables.

El diálogo democrático practicado a través de la vida de interrelación dentro de cada grupo social es la mejor lección para que en el ámbito internacional se proceda de idéntica manera y, así como los grupos sociales que hoy se delimitan en los conceptos de nación, país, estado, en el principio de los tiempos fueron grupos aislados que hubieron de integrarse a una sociedad que le era necesaria para su

supervivencia, del mismo modo, y con el procedimiento más exitoso creados por el hombre hasta la fecha, el democrático, debe procederse dentro de los canales en que dicho procedimiento se desenvuelve para la búsqueda de la integración.

Cuando una sociedad se encuentra muy diferenciada y en profunda desintegración, se dan las circunstancias de la conquista y conservación del poder por parte de grupos de extrema avanzada, que por lo general constituyen minorías que de otro modo no tendrían alternativa alguna de llegar al poder.

En tales casos las estructuras militares por lo corriente se han derrumbado junto con todas las demás que constituyen el sistema social que entró en colapso y a la etapa de desintegración.

Nace un orden nuevo que pretende suplantar todo vestigio del ordenamiento anterior. Para sostener el nuevo sistema y borrar todo cuanto diga relación con el pasado, éste requiere también sostenerse por lapsos indefinidos en razón del poder de las estructuras armadas que debe crear desde antes de su asunción al poder. Estas estructuras armadas difieren, sin embargo, grandemente de las anteriores, tanto en cuanto a su extracción, su modo de encarar su intervención en la cosa pública como su doctrina orgánica. Expresado directamente, tal como acontece con los grupos militares cesaristas, estos otros no pasan a constituir una estructura aparte del Gobierno del Estado en sí. La presencia armada está en cada uno de los componentes del sector directivo y aún de manera más intensa que en el caso anterior.

Los grupos opositores quedan igualmente fuera de la ley revolucionaria;

pero su sometimiento no guarda apariencia democrática alguna porque no interesa políticamente hacerlo, es muchísimo más violento y definitivo, más totalitario; el ordenamiento general del grupo social es trastocado, y es trastocado a fondo.

La estructura militar se forma con la organización y doctrina de un ejército de guerrillas, hacen la guerra hoy llamada popular, luchan con un encarnizamiento inigualable incluso contra los miembros de su propio grupo social, que constituyen el enemigo no importa cual sea su nacionalidad, todo se funde y se consume en una sola llamarada en aras de la idea revolucionaria, desaparece todo ordenamiento democrático y toda luz de libertad. La guerra no se libra solamente contra el régimen político de su grupo, sino contra todos los regímenes contrarios al impuesto, se vive un proceso de infiltración de fronteras políticas para transportar hacia otros territorios de grupos sociales diferentes un nuevo tipo de conflicto: la guerra ideológica sustentada por las armas de la guerrilla, ante la cual desaparece por completo el concepto de nacionalidad.

Entonces se produce la identificación de la estructura militar con la del gobierno del grupo, como una simbiosis general sin la cual ninguno de los componentes puede sobrevivir.

La estructura militar así creada termina por imponer un cambio radical, forzoso y violento de toda convivencia del grupo social y constituye el único índice catalizador para imponer todos los cambios de estructuras o la creación de substitutos de los anteriores.

En la práctica no parece posible fijar una separación siquiera más o menos perceptible de los papeles que juegan dentro del grupo social que lo componen, las distintas estructuras que

le dan vida. Todo está invadido por la estructura militar, que aparece como una superestructura por encima de todas las demás a la vez que dentro de cada una de ellas sustentando un poder propio por autonomasia y la suma de aquel sustraída a las otras.

Las etapas de desintegración y colapso por regla general afectan en forma directa solamente a un grupo social; pero no a varios grupos a la vez, aún cuando existan factores afines de convivencia tan importantes como el geográfico. De ahí que cuando un grupo social entra en colapso, no suceda igual con los otros de la región.

Cuando el movimiento hacia el poder culmina y el sector dirigente se consolida con él, el violento contraste entre el grupo afectado y los demás grupos tiende a producir una ruptura profunda con respecto de aquéllos cuyas estructuras se encuentran integradas, aún cuando relativamente, en razón del temor de los grupos no afectados en orden a experimentar los fuertes fenómenos sociales que implica la desintegración social y el colapso, que no puede ser querido ni deseado salvo por aquellos sectores que justamente ven en él la conyuntura para imponer su credo político por las armas.

Este tipo de gobierno del grupo social tiene como característica más saliente un afán de exportar el tipo de régimen que ha logrado constituir, como aporte a un sistema ideológico internacional, en base al mismo procedimiento de guerrillas utilizado en la conquista del poder y con el cual pretende infiltrar en otros grupos sociales las posibilidades de promover artificialmente el caos y la desintegración y permitir el éxito de grupos afines a sus ideologías. Con ello extiende sus zonas de influencia y abre el camino a un tipo de integración forzada que

se basa en principios de destrucción previa de todo el ordenamiento social del grupo. No cabe dudas que, por simple instinto de supervivencia, tales intentos deben producir el rechazo en el seno de aquellos grupos donde no se dan las circunstancias que permitan la ecuación político social que les abrió paso al poder en otras partes.

Estos aspectos del análisis son evidentemente políticos; pero en el trasfondo de todo el planteamiento está la estructura militar, cuyo poderío, en base al perfeccionamiento técnico, ya que no en cuando a número, es el elemento esencial para el rechazo o para la conquista y mantenimiento del poder en las situaciones de colapso o desintegración social del grupo.

En la vida internacional, las reacciones y contrareacciones se producen de modo análogo a la vivencia interna de los grupos sociales.

La infiltración de elementos que pretenden la desintegración social mediante el procedimiento de incrustar su estructura militar clandestinamente en otros grupos sociales, produce a su vez la contrareacción del o de los grupos con sus propias estructuras militares, las cuales crecen en importancia e influencia política y, si se dan las circunstancias de un debilitamiento de la clase dirigente ante los embates de los grupos extremistas avanzados y el grupo no está profundamente integrado como para afrontar este verdadero estado de guerra solapada, sin trizaduras, sin vacilaciones, puede suceder que esta estructura militar crezca y termine por desbordar sus propios límites y resuelva dirigir políticamente el enfrentamiento del conflicto en desarrollo, dándose el caso del golpe militar al cual se ha hecho ya vasta referencia.

No es posible negar que cuando se

dan las situaciones antedichas, existe un estado de agresión, de conflicto, en que las fuerzas de un grupo social invaden subrepticamente el territorio, el habitat de otro grupo con afanes de hegemonía. Esta agresión reviste un carácter absolutista que no es dable encontrar como resultado apetecido en ningún otro tipo de conflicto; pretende atacar al grupo social desde la base de sus propias estructuras; y el mejor fundamento de este aserto se encuentra en el hecho que por regla general los elementos de acción se reclutan dentro de los mismos componentes del grupo agredido. El objetivo concreto es la conquista del poder político del adversario. Hasta la fecha no habían existido conflictos con tales finalidades y en la actualidad los mismos sectores dirigentes no terminan por comprender totalmente la realidad que en tal sentido enfrentan.

3.—La participación democrática de las instituciones armadas.

Queda presentada de esta manera la estructura militar dentro del grupo social, como una estructura dentro de las estructuras de encuadre y analizadas sus hipótesis de comportamiento frente a las alternativas de cambios sociales en direcciones bien determinadas:

(a) Conjuntamente con grupos de extremos conservadores o sin su colaboración, pero con su apoyo decidido. En tal caso es posible prever la imposibilidad de que prospere todo intento de cambio que no sea coincidente con la doctrina sustentada por la institución armada que ejerce el poder político. Puede suceder que esa misma estructura imponga cambios de manera forzada, pero ellos generalmente no representarán la culminación de un

movimiento o resultado querido o deseado por el grupo social, que se haya originado, apreciado y desarrollado a través de una evolución del pensamiento y de los anhelos que se expresan en la actitud y en la necesidad concordante dentro del grupo. Lo normal es que tales cambios no cuenten con la participación efectiva del grupo social para que las ventajas esperadas o el mejoramiento previsto se obtengan en forma integral.

(b) En la segunda hipótesis, la estructura militar constituye el fundamento sobre el cual las minorías extremas de avanzada, explotando la desintegración, el colapso del grupo social buscados por ellas mismas, se apoderan, mantienen y expanden el poder determinando no ya alternativas de cambio sino derechamente cambios de estructuras cuya característica primordial es la transformación de las instituciones libres en instrumentos de la minoría para el servicio de los particulares fines y doctrinas que sustentan dichos grupos.

Frente a las dos alternativas anteriores, el hombre medio, el componente más numeroso del grupo social, justamente por ello, se encuentra enfrentado a una creciente falta de defensas físicas y mentales, se siente una simple parte del engranaje de una organización social con la cual no se identifica y por ello mantiene una actitud mental que, como Marheim señala, se acerca a la apatía y a la agnía. Esta apatía resulta paralizadora frente a la naturaleza aterradora de las grandes crisis sociales actuales y la inseguridad que de ella se deriva, va en detrimento de las relaciones personales, se convierte en peligrosa para las relaciones entre los grupos y llega a calificarse de devastadora cuando estos grupos sociales alcanzan la categoría de potencias mundiales.

Mal puede esperarse la integración de grupos internamente desintegrados.

(b) Cuando la estructura militar no participa en ninguna de las dos direcciones propuestas, las instituciones armadas cumplen con la clásica regla liberal de la más conspicua de las tareas estaduales, la defensa de la colectividad, en cuanto a órgano de prevención y de ejecución material en casos de agresiones a la integridad o soberanía nacionales. Dentro de éstas pueden incluirse las acciones contra las guerrillas que, como se expresó, corresponden a un tipo especial, una manera de hacer la guerra aún cuando muchos de sus cuadros sean de la misma nacionalidad del grupo agredido.

Es necesario hacer un aparte para recalcar que en los conflictos recién aludidos pareciera perderse el concepto de nacionalidad, el que es reemplazado por ejércitos de ideologías políticas que llevan adelante una guerra ideológica armada, que es diferente a una guerra por causas de ideologías como es dable en la historia de siglos pasados.

Cuando las instituciones armadas están normalmente sometidas al poder político, además de las tareas básicas ya anunciadas, se suelen imponer otras de carácter anexo a concreto nivel de desarrollo, aportando la ejecución de obras materiales de beneficio colectivo o utilizando la existencia de los núcleos militares en determinadas zonas que con dicha presencia adquieren un mayor auge en sus posibilidades económicas.

Sin embargo, considerando que la estructura militar constituye irreversiblemente una de las más notorias bases de poder del grupo social y, tomando en cuenta lo que se exponía al iniciar este tema, que tal estructura

reviste una influencia política que es imposible desconocer, debe plantearse el problema en los términos de evitar la alternativa que el mismo Mannheim señalara en cuanto a si ellas van a determinar vivir en libertad o en servidumbre.

Las situaciones extremas a que se ha hecho mención, se han vivido en el pasado, se experimentan en el presente y es desafortunadamente previsible que se seguirán dando en el futuro. Ellas no constituyen una respuesta adecuada para quienes consideran el preciado don de la libertad como el único medio para que el hombre se desarrolle integralmente en todas sus casi ilimitadas posibilidades, para que el grupo social se integre en forma equilibrada y armónica y busque mejores destinos a través de los cambios, revolucionarios o no, pero concretados a lo largo de un proceso democrático del poder y de sus responsabilidades compartidas.

Dentro del esquema recién expuesto, no puede soslayarse la presencia de las instituciones armadas, ni cabe seguir otorgándole el papel pasivo de un instrumento disponible en vista de la imposibilidad o incapacidad actual de los hombres para constituir una gran sociedad mediante fórmulas democráticas y el diálogo abierto. Tampoco resulta rentable que en tiempo de prevención la estructura armada desempeñe solamente tareas auxiliares que compensen su mantenimiento, a la vez que signifiquen obras materiales de beneficio del grupo o de elemento de desarrollo zonal mediante su localización en sectores geográficos determinados.

Debe comprenderse que la estructura militar representa en sí una serie de factores de orden estrictamente político tanto en el ordenamiento interno como internacional, de orden geopo-

lítico o simplemente estratégico, histórico, de tradición, de un modo de entender el devenir social, que deben conjugarse con otros factores de orden económico-social, internos o externos, que fundamentan las grandes decisiones políticas.

En suma, las estructuras militares aportan elementos de juicio de singular valor por su alto tecnicismo, por su trabajo de grupo, por el proceso analítico que implican, que deben ser consultados y examinados igual que los demás factores. La estructura militar es un organismo vivo dentro de la estructura general del grupo social que está participando a cada instante en todas aquellas apreciaciones y decisiones que conforman la política total del grupo social.

Además, igual que las otras estructuras representativas de los demás órdenes de la colectividad, la militar requiere que, como resultado de aquellas grandes decisiones, en cuya elaboración ha participado a nivel análogo de las demás instituciones, se le fijen los objetivos por alcanzar con sus formaciones y equipos y se ejecuten por las otras estructuras aquella parte de las tareas de defensa que les corresponda, porque en último término el concepto de estructura es más analítico que sustantivo. Por ello, las tareas de defensa implican a todo el grupo.

Las ventajas de la alternativa que considera a las instituciones armadas en su plena función son innegables.

El conocimiento compartido de los factores que gobiernan la situación del grupo social, el análisis conjunto y el diálogo respecto de ellos, permite comprender en su totalidad y aceptar las decisiones políticas que implican un modo general de encarar el desarrollo

del grupo social, decisiones que, por lo demás, conjugan todas las alternativas que las distintas estructuras han elaborado como posibles y ventajosas, desde sus particulares puntos de vista y que en conjunto constituyen los factores de apreciación política que han de culminar con las decisiones ya expresadas. De esta manera la estructura militar tiene una participación plena en el desarrollo del grupo social, a nivel por entero semejante a las otras estructuras de encuadre y propenderá a los cambios que dicho desarrollo requiera, de acuerdo con las decisiones generales en cuya elaboración ha intervenido de manera importante.

La irredargüible fuerza democrática que implica un procedimiento de decisiones políticas como el planteado, la representación mayoritaria dentro de un régimen de libertad que se pronuncia por los cambios que requiere urgentemente su desarrollo, constituyen elementos de control democrático. Este mismo control aleja las posibilidades de crisis de la autoridad estatal y constituye a la vez una relativa imposibilidad de suplantación violenta de un sistema compartido del poder, por la simple y esencial razón que la estructura militar está formando parte trascendente de ese mismo sistema.

En base a los mismos fundamentos expuestos, puede preverse que las decisiones respecto a la creación de agrupaciones regionales, la integración y otros procedimientos para estimular el crecimiento económico, la diversificación de la producción y otros ítem, se concretarán teniendo en cuenta las específicas características de desarrollo de todos los componentes, sin pretensiones de torpe cesarismo ni dirigismos hegemónicos ni otras formas de intervención (que, tras una idea de integración necesaria, es-

conden a medias un anhelo de primacía nacionalista o de influencia regional notoria y no buscan el peculiar modo de integrar una región en forma exclusivamente política), sin crear la anarquía y la desintegración de los grupos sociales para propiciar la asunción del poder de grupos afines, sin sujeción a una política internacional de fuerza impositiva.

Procediendo de esta manera, la estructura militar, a la vez que cumple con su alta función de dar permanencia y estabilidad al Estado, por la concentración de poder que ella significa, se identifica en toda plenitud y con la eficacia de un organismo técnico planificado, con virtudes esclarecidas de sus componentes, con las decisiones que el grupo social adopta en busca de su camino para la realización integral del hombre en un proceso de libertad, en el que cada cual asume sus propias responsabilidades.

B.— Las instituciones armadas como estructuras sociales.

La existencia de las instituciones armadas tiene de por sí una significación social que es dable analizar de variados ángulos, que si bien muchos son sobradamente conocidos, otros constituyen aspectos inéditos que originan problemas de cierta trascendencia. Estos problemas generalmente no son apreciados en su debida intensidad por el grupo social y sus soluciones muchas veces se van desenvolviendo en tenues espirales que suelen alcanzar en alguna parte y en alguna época, densidades inapropiadas.

En primer término, no cabe duda que las instituciones armadas dan lugar a una actividad profesional que promueve el avance social de sectores

y da una mayor movilidad social vertical y mejor comunicación entre los diversos estratos de la comunidad. Sin embargo, no siempre las instituciones armadas han cumplido este rol; se puede considerar que éste ha sido una consecuencia de la organización de los grandes ejércitos nacionales, cuyo punto de partida se encuentra claramente asentado en la gesta napoleónica de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

Con la creación de tales instituciones, debió reglamentarse, en base a distintos sistemas de reclutamiento, selección y calificación, la formación de sus elementos dirigentes en los diversos niveles de mando de su organización. Condición común de tales sistemas fue la ausencia del concepto de clases y la promoción por méritos sobresalientes en las distintas actividades que la institución armada tiene como tarea específicas, más ciertas exigencias de preparación profesional que, con el devenir de los adelantos técnicos, ha cobrado paulatinamente mayor importancia. En consideración a tales características, la institución armada extrae de cualquier estrato social los contingentes que dan vida a sus formaciones orgánicas y permite la intercomunicación social ya expresada y que no se da en otras estructuras sociales.

Para apreciar debidamente la importancia que encierra la posibilidad de desplazamientos verticales que ofrecen las instituciones armadas, es conveniente hacer una referencia a las consecuencias históricas que estas posibilidades, o imposibilidades, originaron en dos comunidades cuya influencia social ha estado muy adentrada en todas las demás comunidades del mundo occidental.

Francia mantuvo en largos pasajes de su historia a un sector de su socie-

dad, la nobleza, en una situación de estratificación que parecía definitiva: se era y se permanecía en la nobleza por generaciones de generaciones, sin alternativas de cambio de ninguna especie. La burguesía era privada de cualquier posibilidad de alcanzar una categoría o clase social superior. En Inglaterra, en cambio, la nobleza subsistía solamente en la persona del mayorazgo; los hijos segundones debían abrirse paso en su lucha por subsistir en base a sus propios esfuerzos. Muchos de ellos, por tales circunstancias, pasaron a la alta burguesía donde fueron mercaderes, industriales, navegantes, etc. Por su parte, los miembros de la alta burguesía podían alcanzar títulos de nobleza en razón de servicios valiosos prestados a la corona.

Sin abundar en otras consideraciones, sobradamente conocido es el hecho que, mientras en Francia el problema de la falta de movilidad de las distintas clases sociales desembocó violentamente en la Revolución Francesa, en Inglaterra el sistema de promoción social vertical ha seguido funcionando hasta la actualidad con resultados a lo mejor discutibles, pero en todo caso, eficaces.

En mayor o menor escala, las instituciones armadas constituyen, o deben constituir en una sociedad bien organizada, un camino para que grupos sociales de estratos inferiores puedan comunicarse o integrarse en niveles superiores a los de su origen y abrir las posibilidades para que se extraigan valores que pueden efectuar aportes de valer al grupo social a que pertenecen. De igual manera coadyuvan a aliviar las presiones sociales que puedan originarse justamente por carencia de oportunidades de intercomunicación.

Miradas las instituciones armadas

desde este ángulo, puede expresarse que, a lo menos teóricamente, representan la suma de los distintos estratos sociales y una ecuación valorizada de todos ellos y otorgan una mayor profundidad al viejo y manido concepto que la institución armada no es otra cosa que el pueblo en armas. Cuando ello sucede, la influencia de este sector se ve multiplicada en forma más o menos intensa por la que sus miembros ejercen sobre los núcleos familiares de que forman parte, que también comienzan a desplazarse hacia arriba.

La extracción social de los componentes de las instituciones armadas tiene una importancia relevante que no siempre es bien comprendida; si bien es dable suponer que la educación, el ordenamiento jerárquico y la disciplina moldea a sus componentes dentro de normas de aceptación rígida, no es menos cierto que el convencimiento íntimo, la comprensión cabal de todo el sistema requiere de ciertos niveles iniciales de todo orden sin los cuales la aceptación de tales normas no se dan en su plenitud y en determinadas situaciones de crisis acusan las fallas que en otras circunstancias no serían perceptibles.

La composición social de las instituciones armadas difiere grandemente de acuerdo con la importancia que el grupo social del cual forman parte les otorga. Por regla general, su núcleo más importante se extrae de la clase media y se completa con aportes de las clases extremas.

El cuadro anteriormente señalado puede sufrir alteraciones. Cuando las clases dentro del grupo social están muy diferenciadas, ordinariamente los sectores más bajos no tienen mayores posibilidades de incorporarse en sus estructuras. En tales casos se pierde un factor importante de movilidad social. Puede suceder también en esas

situaciones que, por la presencia de otros factores, especialmente aquellos de orden económico, sean justamente esos sectores bajos los que adquieran primacía en sus cuadros orgánicos. Cuando esto último sucede, debe forzosamente despertarse una inquietud en los sectores políticos dirigentes porque bien conocido es el hecho que, por estado anímico propio de su clase, los grupos más bajos de la escala social están en contra de quienes sustentan el poder.

Es poco factible que las clases altas lleguen a tener primacía dentro de las instituciones armadas, principalmente en razón de las actividades de orden económico más habituales a su cargo. Si tal situación llegara a producirse, no es difícil prever una repetición de sus actividades y actitudes dentro de la estructura militar por entero semejante a la que guarda dentro del grupo social. Si bien en los países latinoamericanos tal fenómeno no se ha producido, no están lejos los ejemplos de los verdaderos núcleos de poder que han constituido dentro de los Estados, a quienes pasan a conducir directa o indirectamente conforme sus particulares apreciaciones e intereses.

Por lo expuesto hasta aquí, puede colegirse que si bien la institución armada es, por esencia, no clasista, las clases sociales de las cuales extrae los medios humanos que han de darle vida, tienen influencia en su actitud general dentro del grupo social. Por ello, la formación de sus cuadros debe ser abordada con especial preocupación por los sectores dirigentes, y si bien debe constituir una democrática oportunidad de movilidad social, esta oportunidad debe estar planeada y dirigida para brindarla a aquellos que demuestran la real capacidad para aprovecharla y para que más tarde otorguen su colaboración activa y com-

partida de las responsabilidades en las tareas directrices del grupo social.

Se expresó que, desde el punto de vista social, las instituciones armadas afrontan problemas cuya intensidad no se alcanza a percibir a simple vista. En efecto, entre ellos se encuentra aquél que se refiere a la propia organización de esas estructuras.

Como consecuencia de la forma piramidal de dicha organización, sucede que a distintos niveles forzosamente van quedando desplazados grupos crecientes de hombres que tienen aún plena capacidad de trabajo y cuyas naturales metas de realización personal se ven totalmente trastocadas. Si bien es preciso reconocer que el problema es un tanto ajeno a la organización misma de las estructuras armadas, también es necesario considerar que se produce directamente y a consecuencia de las mismas. Estos grupos desplazados afrontan un doble inconveniente de readaptación social: en primer término, su distinta y desvinculada esfera de acción no les habilita de por sí, salvo excepciones, a incorporarse de pleno a otras actividades y constituyen elementos desarraigados, de destino incierto; en segundo término, como por lo general su desplazamiento se produce a determinados niveles de servicio, la desvinculación es doble, están incluso fuera de su nivel original e igualmente puede decirse, doblemente desarraigados.

La situación antedicha constituye un desperdicio de capital humano que fue obtenido a través de un largo proceso de selección, que prestó su servicio al grupo social mediante el renunciamiento de muchas otras expectativas. Parece justa la exigencia de una retribución que, en último término, no es otra cosa que la solución de un problema de readaptación y de

reintegración social que de todos modos debe interesar preponderantemente al grupo social que, en última instancia, es la causa de tal problema.

C.— Las instituciones armadas como estructuras mentales.

Las instituciones armadas representan una idea, un criterio y una actitud frente al Estado, a la nación organizada y los valores fundamentales que la sustentan.

Esta idea es esencialmente pragmática y se ha formado y elaborado a través del tiempo y el devenir histórico, hasta convertirse en concepto esquematizado y bien definido. Si bien las definiciones teóricas pueden revestir caracteres universales, en la práctica se observan conductas diferentes frente al Estado y la nación organizada, conductas que en último término se concretan como en ninguna otra estructura, de acuerdo con el modo en que actúan y en la actitud frente a cada disyuntiva del hacer social.

Estas actitudes y modos de ser ya han sido analizados en forma extensa en los capítulos anteriores en cuanto a política e instituciones armadas y, especialmente, en las alternativas políticas de las instituciones armadas y la integración.

La peculiaridad de la institución armada con respecto a las demás estructuras es su pensamiento uniforme en todos sus niveles como resultado de una técnica social aplicada tanto en sus aspectos sustantivos como procedimentales, porque en esa uniformidad está su razón de ser y la base de su valor como estructura.

Por todo lo expresado hasta aquí, es dable explicar los innumerables matices que revisten las instituciones armadas en cuanto a estructura mental en los diversos grupos sociales que dan vida a los territorios del continente latinoamericano, y a la manera en que solucionan sus relaciones con la entidad Estado o Nación.

Mientras en determinados casos las instituciones armadas se encuentran y se sienten constitucionalmente subordinadas al Jefe Político del Estado, que encarna la persona de su generalísimo del cual dependen en directo orden jerárquico, en otros tales hechos no se dan con igual intensidad.

Aún cuando en la primera situación existe un cierto simbolismo figurativo, no por ello la subordinación es menos eficaz y, frente a discrepancias de apreciación y decisión, la solución es la aceptación lisa y llana o la renuncia o dejación del cargo por incompatibilidad del pensamiento del conductor político con el conductor militar.

Tal dejación, sin embargo, no reviste un aspecto personal, porque la institución armada ve en la persona de su generalísimo, no la entidad individual sino la funcional, que representa una voluntad ciudadana mayoritaria que en sí constituye la concreción de la soberanía del grupo social.

Cuando tal subordinación no se comprende en el sentido recién expuesto es evidentemente que hay fallas en el auto control de las instituciones armadas y un error de concepto democrático de su papel, y un dislocamiento de valores que puede provenir de faltas de integración del grupo social afectado.

Cuando se da la circunstancia recién nombrada, la participación política de las instituciones armadas ad-

quiere contornos variados que van desde una determinada presión en las decisiones que no le son propias, pasan por un control de tipo paternalista respecto del Estado y pueden llegar a la suplantación total del poder político.

Cuando se vive en una etapa de desintegración social, las instituciones armadas marcan el último eslabón de dicha desintegración y las nuevas instituciones, mal llamadas populares, que llegan a reemplazarlas, se confunden e identifican por completo con el concepto de Estado y dejan de ser un instrumento de poder del mismo.

Todas estas alternativas, expuestas con anterioridad, no son sino el resultado, en último término, de una forma de comprender sus relaciones con el Estado, la nación, y esencialmente, de la adecuada valorización de los derechos ciudadanos fundamentales, todo lo cual se condensa en la estructura mental misma de estas instituciones.

Es justo reconocer, no obstante, que la acción de estas instituciones, aún fuera del marco que les es propio, tiene un trasfondo enriquecido por otros conceptos que van más allá del simple cálculo político. Entremezclados con la barandilla de factores netamente políticos, están los sentimientos de patriotismo y nacionalismo como elementos de juicio valorativo. Estos sentimientos juegan un importantísimo rol en sus decisiones porque constituyen la identificación de su razón de ser. Cuando se dan las circunstancias de crisis social, pueden ser el motivo preponderante de su intervención más allá de sus tareas ordinarias.

El llamado "cesarismo" no es más que un sentimiento nacionalista exacerbado hacia fines imperialistas basados en apreciaciones político-militares, y en el desarrollo hipotético de

conflictos que son llevados a nivel de conducción política. Expresado de otra forma, es la concreción de hipótesis de guerra sustentada por procedimientos políticos, ya que no de hechos, por las cuales el conductor militar, que ha analizado las diversas modalidades de engrandecimiento nacional, lleva a cabo la conquista de los objetivos necesarios, desde la cúspide del poder político, del cual previamente se ha adueñado como herramienta indispensable para su logro.

No se puede desconocer el hecho que para las instituciones armadas, la agresión de grupos extremistas avanzados, organizados en base a guerrillas, que no es sino un sistema, un procedimiento bélico de infiltración, constituye un adversario que conspira contra el ordenamiento social cuya defensa justamente le corresponde. Por esta razón las instituciones armadas están mentalmente constituidas para oponerse a toda alternativa de cambio que implique el trastocamiento del orden jurídico como producto de la desintegración social y el colapso; y constituyen uno de los elementos de la estructura del grupo social que, por presencia, exige la preparación jurídica e institucional para tales cambios.

Si se mira aisladamente el hecho de la existencia individual de la institución armada, no pueda escapar a la observación común que esta estructura posee un autoconcepto, una autosensación de ser un grupo orgánico de una solidaridad funcional consciente de sus propios valores, cuya mejor expresión es el nacionalismo. Este sentimiento nacionalista se nutre principalmente con la tradición, la cultura y el anhelo de absoluta independencia del grupo.

Cuando estos sentimientos colectivos

se ponen al servicio de los motores de los intereses comerciales, financieros o industriales, la situación puede tornarse peligrosa. Frecuentemente las fronteras pasan a convertirse en un obstáculo para la máxima eficiencia del grupo. Cuando estas circunstancias originan tentativas no coordinadas y de tipo competitivo para resolver los problemas del desarrollo, surgen crisis que ponen en peligro la soberanía del Estado.

Todo lo expresado hasta aquí permite concluir que, en cuanto a estructuras mentales, las instituciones armadas por principio, por razones de ordenamiento intelectual, se supone deben estimar el Estado como una entidad dentro de la cual la colectividad entera procura ejercer sus derechos y obligaciones.

El papel de las instituciones armadas, cuando así se entiende su relación con el Estado, consiste en dar a éste la estabilidad y permanencia necesaria para que la colectividad que lo conforma logre la conquista de tales objetivos.

La sola expresión pública del pensamiento de las instituciones armadas tiene notoria influencia en todos los círculos de la colectividad y ellos pueden permitirle actuar muchas veces por su sola presencia. La alarma y la inquietud que en tales casos suele producirse no es sino una prueba irrefutable de la falta de costumbre del diálogo, por una parte, y por otra de la necesidad de una mejor comprensión de tales pensamientos, que por regla general no los mueve otro interés que el beneficio de la propia colectividad.

El temor y la resonancia que en tales casos se originan no son otra cosa que la expresión del inestable equilibrio, por otra parte, que reina entre las estructuras armadas y las civiles, del

criterio cerrado con que ciertos núcleos dirigentes políticos ven cualquier expresión del pensamiento como una intervención indebida de las estructuras armadas en la cosa pública. En verdad, si bien es dable exigir al militar el acatamiento, la obediencia y la no deliberación, ello no significa en caso alguno la existencia de una fuerza sin personalidad, y sin derechos para elaborar y sustentar una doctrina en defensa del grupo social. Esta doctrina debe tener, precisamente, elementos políticos de alto nivel que deben ser forzosamente conjugados por los dirigentes políticos para una conducción íntegra de la comunidad. Cuando hay intercambio de ideas a través del diálogo respecto de esa conjugación de factores, las actitudes y las razones de ser se admiten y se comprenden sin alarma y sin resonancia.

La comprensión de la estructura mental de las instituciones armadas permitirá su mejor control por parte de los dirigentes de los sectores políticos y que el poder que temporalmente ostenten se asiente sobre verdaderas bases democráticas. Cuando esto último ocurre, la influencia intelectual de las instituciones armadas se multiplica beneficiosamente porque ella es fuente de formación disciplinada de grandes masas de juventud de un Estado; porque es escuela viva de la disciplina como fuerza de los propios impulsos y, porque, finalmente, es un modo de consagración efectiva a la comunidad y a la mejor concreción de las nociones abstractas de democracia y libertad.

— Conclusiones.

Las conclusiones del presente tema

miento, una actitud y una doctrina plasmada en base a estudios y análisis técnicos valiosos conjugados con sentimientos de nacionalidad y patriotismo que son indispensables para la supervivencia de la colectividad que integran. Es un deber de quienes ostentan el poder político dar al fac-

tor que las instituciones armadas representan, el efectivo y real valor que tiene en el devenir integral del grupo social que conducen temporalmente.

Si se procede de esta manera, es difícil que pueda presentarse la alternativa de servidumbre.